

# 3 J 20 22

## ¡EL GRITO COLECTIVO SIGUE VIVO!

En mayo de 2015, luego del femicidio de la adolescente Chiara Páez en la ciudad santafesina de Rufino, surgió la masiva convocatoria para el 3 de junio bajo la consigna NI UNA MENOS.

Por su magnitud fue un salto cualitativo en la lucha por hacer visibles los femicidios, travesticidios, transfemicidios y la violencia por razones de género.

Cientos de miles tomamos las calles en todo el país para gritar: "NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS" y este grito se transformó en un ícono de este largo camino de construcción por una sociedad justa e igualitaria para las mujeres y el colectivo LGTBTTIQ+.

Desde ese momento y a lo largo de estos 7 años, el SUTEBA sigue firme sosteniendo las banderas contra la violencia machista y patriarcal junto al movimiento de mujeres, los feminismos y las Organizaciones Sindicales, Políticas y Sociales.

Lxs Trabajadorxs de la Educación asumimos el compromiso de continuar trabajando en las Escuelas para desnaturalizar y visibilizar las violencias sufridas por las niñas, mujeres y disidencias, con la convicción de que no hay justicia educativa posible donde existen violencias por razones de género.



# Nuestra lucha dentro del colectivo "Ni Una Menos": recuperar la memoria histórica y colectiva.

Las mujeres y disidencias somos sujetos con historia propia. El 3 de junio de 2015, en cientos de plazas en todo el país, miles de personas marcharon para gritar BASTA a la violencia machista tomando las calles como escenario político. Este hecho histórico fue la culminación de un proceso de toma de conciencia colectiva que visibilizó a las mujeres y su organización como sujetxs políticxs.

Las Trabajadoras organizadas fuimos y somos parte de esta lucha, desplegando acciones y reafirmando cada 3 de junio nuestro compromiso para construir otra historia.

## CRONOLOGÍA DE LUCHA

### 2015

Las Trabajadoras organizadas gritamos #NiUnaMenos porque implicó el reclamo histórico de una vida libre de violencias para todas las mujeres y quienes se autoperciban como tales, con pleno ejercicio de sus derechos.



Por eso reclamamos:

- ¡Basta de justicia machista y patriarcal! ¡Por la democratización del Poder Judicial!
- Mesas multisectoriales de articulación de las políticas integrales contra la violencia.
- Equipos interdisciplinarios de atención en todos los Municipios.
- Fondo presupuestario especial para políticas de prevención, sanción y atención de la violencia contra las mujeres.

### 2016

**NI UN DERECHO MENOS,  
NI UNA TRABAJADORA MENOS.  
¡VIVAS NOS QUEREMOS!  
"Vivas nos queremos,  
vivas las queremos"**

Junto a miles de compañerxs embanderadx en Organizaciones Sociales, Sindicatos y grupos de militancia marchamos para visibilizar la preocupante violencia que sufren las mujeres. Una vez más, el Sindicato exigió y



accionó en defensa de los derechos vulnerados para que no haya ni un derecho menos, ni una Trabajadora menos.

Reclamamos:

- **Educación Sexual Integral en todas las Escuelas**
- **Educación Igualitaria libre de discriminación**
- **Educación en la Diversidad**

**2017**

## VIVAS, LIBRES Y CON TRABAJO NOS QUEREMOS

Desde el SUTEBA y la CTA marchamos nuevamente para expresarnos por #NiUnaMenos. Nos volvimos a encontrar una vez más para denunciar, juntxs, a este sistema patriarcal que nos reprime, nos excluye, nos mata y vulnera nuestros derechos.



Demandamos:

- Implementación plena de la Ley N° 14.893, **Licencia por Violencia de Género** para las Trabajadoras de la Educación.
- **Educación Sexual Integral en todas las Escuelas.** Respeto a la diversidad sexual en adolescentes y jóvenes.
- **Derecho a la Educación de las niñas.** Libres de trabajo infantil, doméstico y explotación.
- **Trabajo digno para las personas trans.** Cumplimiento del cupo laboral trans.
- **Políticas públicas de protección a las mujeres con discapacidad en situación de violencia.** ¡Basta de discriminación laboral a las mujeres con discapacidad!
- **Continuidad de Programas integrales** para las mujeres en situación de violencia.
- **Políticas de cuidado infantil** de acceso universal y gratuito. ¡Basta de justicia patriarcal y fallos sexistas!

*“Estamos juntas. Estamos organizadas. Tocan a una y nos tocan a todas”.*

**2018**

## VIVAS, LIBRES Y DESENDEUDADAS NOS QUEREMOS

Desde el SUTEBA adherimos con convicción y convocamos a todxs a ser parte de la cuarta jornada de #NiUnaMenos bajo la consigna "Vivas, libres y desendeudadas nos queremos".

Este año fue particularmente atravesado por la demanda colectiva que tomó las calles, las Escuelas, los Sindicatos, los lugares de trabajo y los medios de comunicación; ya que por primera vez se trató en ambas Cámaras Legislativas nacionales el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. El debate acerca del Aborto legal, seguro y gratuito fue

expuesto por las Organizaciones que integran la CTA en la ronda de debates y hacia el interior de las Organizaciones.

Reclamamos:

- Ni Una Menos
- No Al Ajuste
- No al FMI
- Aborto Legal Seguro y Gratuito
- Educación Sexual Integral para decidir



**2019**

## ¡BASTA DE VIOLENCIA MACHISTA!

Las Trabajadoras del SUTEBA, organizadas en la CTA Provincia de Buenos Aires, participamos nuevamente con convicción de la masiva marcha del #NiUnaMenos para volver a decir BASTA DE VIOLENCIA MACHISTA. Las Trabajadoras, en una clara muestra de unidad sindical, nos encontramos en la calle una vez más, llenas de mística y con mucha fuerza para seguir defendiendo nuestros derechos laborales y sociales.



Exigimos:

- ¡NI UNA MENOS!
- ¡NI UNA DESOCUPADA MÁS!
- ¡VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS!

**2020**

## ¡NI UNA MENOS! ¡VIVAS, LIBRES Y DESENDEUDADAS NOS QUEREMOS!

En el marco de la pandemia, este año nos quedamos en casa pero no nos callamos. Reafirmamos nuestro compromiso, junto al movimiento de mujeres, el feminismo, las Organizaciones Políticas y Sociales de luchar firmemente:



- Contra la feminización de la pobreza
- Por la aplicación de la ESI con perspectiva de géneros y diversidad
- Por la ratificación del Convenio N° 190 de la OIT
- Por el impuesto a la riqueza
- Por el acceso a la justicia con perspectiva de género
- Por derechos sexuales y derechos reproductivos plenos
- Por aborto legal, seguro y gratuito

**2021**

## ¡NI UNA MENOS! ¡VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS!

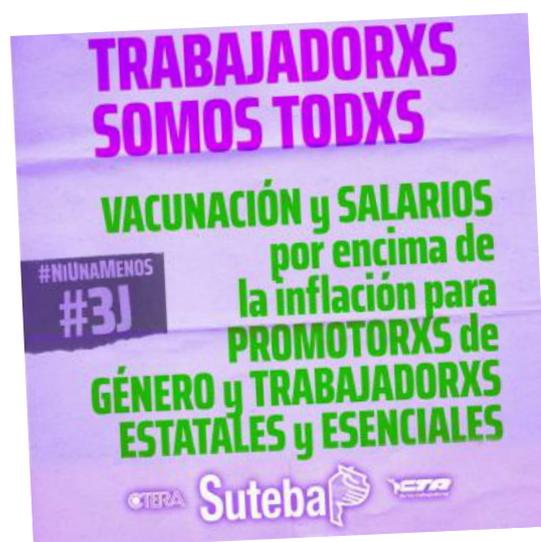
Nos volvimos a quedar en casa para cuidarnos entre todxs, pero seguimos manteniendo vivo el grito colectivo: ¡NI UNA MENOS! ¡VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS!

Desde nuestra Organización Sindical seguimos sosteniendo este reclamo histórico: SIN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, NO HAY NI UNA MENOS.

Lxs Trabajadorxs de la Educación nos sumamos a las actividades en las redes y a la lectura del documento conjunto.

Exigimos:

- **BASTA DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA DE LAS CORPORACIONES:** no hay soberanía de los cuerpos sin soberanía alimentaria.
- **TRABAJADORXS SOMOS TODXS:** vacunación y salarios por encima de la inflación para Promotorxs de Género y Trabajadorxs estatales y esenciales.
- ¡APARICIÓN CON VIDA DE TEHUEL!
- Efectiva implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo: NI UNA PRESA MÁS POR ABORTAR.
- ¡BASTA DE FEMICIDOS, TRAVESTICIDIOS Y TRANSFEMICIDIOS! Por una Reforma Judicial feminista.
- ¡LEY DE CUPO LABORAL TRAVESTI-TRANS YA!
- JUSTICIA POR ÚRSULA BAHILLO.



# ¡LUCHAR VALE LA PENA!

## EL "NI UNA MENOS" EN LAS ESCUELAS: DÍA DE LA ACCIÓN COLECTIVA CONTRA LOS FEMICIDIOS

A partir del año 2021, por la Resolución Conjunta N° 3016/2020, la Dirección General de Cultura y Educación incluyó en el calendario escolar el 3 de junio, "Ni Una Menos", Día de la acción colectiva contra los femicidios, para ser trabajado en las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires; y así recordar el significado social de la fecha en virtud de las manifestaciones colectivas y autoconvocadas en contra de las violencias machistas.

Los fundamentos teóricos-pedagógicos que sustentan a la Resolución son:

- Todas las formas de violencia son igualmente reprobables. Abordar la especificidad de la violencia de género tiene sus propias particularidades y consecuencias. Este tipo de violencia se fundamenta en la desvalorización y estigmatización de las personas cuya identidad de género, atributos y funciones no responden a los estereotipos binarios heterosexuales.
- La violencia de género es una problemática de Derechos Humanos. Es una manera en que se expresa la desigualdad entre las personas y, por lo tanto, su erradicación es una prioridad asociada a los derechos de las personas, a la vida en democracia y a la inclusión social.
- La violencia de género se expresa como violencia física y también como violencia psicológica, económica, simbólica, entre otras. Del mismo modo, es importante destacar los diferentes ámbitos en que puede darse.
- La Escuela debe promover espacios de reflexión para promover el compromiso activo en la respuesta a la violencia de género. En este sentido, asumir un posicionamiento crítico frente a todo tipo de violencias, incluida la violencia de género, es una tarea prioritaria.
- Incorporar a las familias en las actividades permitirá fortalecer los vínculos con la escuela y aunar esfuerzos para prevenir y erradicar todo tipo de violencia por razones de género.

La **Educación Sexual Integral** se encuentra totalmente ligada a esta problemática social y muchos de sus propósitos buscan brindar herramientas para su reconocimiento, tender puentes que favorezcan la restitución de derechos vulnerados y para el desarrollo de recursos personales y de prácticas vinculares libres de coacciones, abusos y violencias que afectan la integridad de la salud. En este marco, la Escuela debe generar espacios colectivos para la construcción de aprendizajes que interpelen, movilicen, signifiquen y promuevan la igualdad de géneros; estableciendo otras formas de relación, no sexistas ni negadoras de las diversidades.

*El histórico reclamo vinculado a la implementación de la ESI en todas las Escuelas de la provincia de Buenos Aires tiene un avance significativo con la reciente creación de la Dirección de Educación Sexual; lo que implica asumir la ESI en la estructura del Sistema Educativo provincial desde una perspectiva transversal y demanda, de manera imprescindible, una articulación institucional e interinstitucional.*

*Así, se facilita el abordaje integral que supone una perspectiva transversal que no se limita a un único campo disciplinar.*

Permite conceptualizar a la sexualidad como lo que es, abarcativa de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, jurídicos, afectivos y éticos, en tanto es una de las dimensiones constitutivas de las personas.

Esta definición política garantiza el acceso a la formación, la actualización y la implementación de la ESI como política pública en el ámbito educativo.

Lxs invitamos a utilizar estos materiales para reflexionar sobre las prácticas que reproducen el machismo y la violencia de género:

- **Orientaciones y propuestas sobre el movimiento “Ni Una Menos” para trabajar el 3 de junio en los Niveles de Educación Inicial, Primario y Secundario:**

<https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/recursos/-dia-de-la-accion-colectiva-contra-los-femicidios?u=6294d15473b44f762b0a13ab> 

- **Recursero “Carolina Aló”, una compilación de materiales pedagógicos para el abordaje de la prevención de la violencia en los noviazgos:**

<https://www.suteba.org.ar/download/27-de-mayo-da-de-la-preven-cin-de-la-violencia-en-el-noviazgo-92437.pdf> 

## CONSTRUIR MEMORIA PARA CONTINUAR LA LUCHA

El recorrido histórico nos demuestra que, por la fortaleza de la lucha en unidad, muchas de nuestras demandas se incorporaron a la agenda estatal traducándose en políticas públicas.

Con la fortaleza que nos dejaron quienes nos precedieron, con el legado de las Madres y las Abuelas, y por cada compañerx que nos falta el grito de **¡NI UNA MENOS! ¡VIVAS NOS QUEREMOS!** es bandera irrenunciable hasta su cumplimiento efectivo.

Secretaría de **Igualdad de Géneros y Diversidades**

CTERA

**Suteba** 

**ETA**  
de lxs trabajadorxs